

DIPUTACIÓN

Diputación Provincial de Valencia

Gestión de Recursos Humanos y Organización

2025/10145 *Anuncio de la Diputación Provincial de Valencia sobre la aprobación inicial de la relación de personas admitidas y excluidas en la convocatoria del concurso de méritos para la provisión de los puestos de trabajo de jefe/a de unidad de administración del BOP, jefe/a de taller imprenta (unidad) y jefe/a de edición del BOP (unidad). Convocatoria 68/25.*

ANUNCIO

Por Decreto n.º 9873 de fecha 14 de agosto de 2025, por delegación de la Presidencia, ha dispuesto lo siguiente:

Nº RPT	PUESTO	CENTRO
1.R.1408.1 (93505)	JEFE/A DE UNIDAD DE ADMINISTRACION DEL BOP	IMPRENTA Y BOP
1.R.1407.1 (46103)	JEFE/A DE TALLER IMPRENTA (UNIDAD)	IMPRENTA Y BOP
1.R.1404.1 (73658)	JEFE/A DE EDICION DEL BOP (UNIDAD)	IMPRENTA Y BOP

Atendido que por Decreto n.º 6910 de fecha 5 de junio de 2025, se aprobaron las bases de convocatoria que ha de regir el concurso de méritos para la reglamentaria provisión de los siguientes puestos de trabajo, descritos en la convocatoria n.º 68/25 de esta Corporación.

Atendido que las mencionadas bases fueron publicadas íntegramente en el BOP n.º 123 de fecha 1 de julio de 2025 y extracto de las mismas en el BOE n.º 168 de fecha 14 de julio de 2025.

Atendido que ha transcurrido el plazo reglamentario de presentación de instancias a dicha convocatoria, cuyo sistema selectivo es el de concurso de méritos.

Esta resolución se adopta en virtud de la delegación efectuada por el Presidente de la Diputación, por Decreto núm. 3553, de fecha 1 de abril de 2025 (artículo 9.4 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de RJSP).

RESUELVO:

Primero. Declarar admitidas, provisionalmente, para tomar parte en el concurso de méritos para la reglamentaria provisión de los siguientes puestos de trabajo, descritos en la convocatoria n.º 68/25, al personal funcionario de carrera que se relaciona en el anexo I.

[VER ANEXO](#)

Se hace constar que no hay personal aspirante excluido.



Segundo. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia y en los Tablones de Anuncios de la Corporación, a los efectos legales pertinentes.

Tercero. Transcurrido el plazo otorgado en el art. 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sin que se haya producido subsanación o reclamación alguna se entenderá elevada a definitiva la presente resolución provisional.

València, 14 de agosto de 2025.—La vicepresidenta 2.^a diputada delegada de Recursos Humanos, M.^a del Remedio Mazzolari Tortajada.



D | Diputació
V | de València | Recursos Humans
i Organització

ANEXO I / ANNEX I

Relación provisional de Admitidos/as / Relació Provisional d'admesos/es

Nº RPT / Nº RLT	PUESTO / LLOC	CENTRO / CENTRE
R1408 (93505)	JEFE/A DE UNIDAD DE ADMINISTRACION DEL BOP / CAP D'UNITAT D'ADMINISTRACIÓ DEL BOP	IMPRENTA Y BOP / IMPRENTA Y BOP

APELLIDO1 / COGNOM1	APELLIDO2 /COGNOM2	NOMBRE / NOM
FERNÁNDEZ	CÁRDENAS	LUIS FERNANDO
DE LA CALLE	GARCÍA	ROSA ISABEL

Nº RPT / Nº RLT	PUESTO / LLOC	CENTRO / CENTRE
R1407 (46103)	JEFE/A DE TALLER DE IMPRENTA (UNIDAD) / CAP DE TALLER IMPRENTA (UNITAT)	IMPRENTA Y BOP / IMPRENTA Y BOP

APELLIDO1 / COGNOM1	APELLIDO2 /COGNOM2	NOMBRE / NOM
OLIVARES	DÍEZ	JUAN ANTONIO

Nº RPT / Nº RLT	PUESTO / LLOC	CENTRO / CENTRE
R1404 (73658)	JEFE/A DE EDICION DEL BOP (UNIDAD) / CAP D'EDICIÓ DEL BOP (UNITAT)	IMPRENTA Y BOP / IMPRENTA Y BOP

APELLIDO1 / COGNOM1	APELLIDO2 /COGNOM2	NOMBRE / NOM
ARLANDIS	TORRES	JOAN
DONATE	BLASCO	LUIS ARMANDO